

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 26

Sesión : N.º 26.

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 09 de septiembre del 2026.

Lugar : Salón de Concejo Municipal.

Horas : 10:00 horas.

Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe secretario Municipal (S) don Jairo González González y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

- **Concejala Clara Riquelme Moreno.**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar.**
- **Concejal Víctor Díaz López.**
- **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.**
- **Concejal Francisco Quilodrán Morales.**
- **Concejal Iván Villanueva Reyes.**

Participan en la Sesión, don David Araya Fuentealba Administrador Municipal, don Joaquín Gallardo Orellana director SECPLAC, don Jorge Morales Flores director de Seguridad Pública, don José Beltrán presidente del Club adulto mayor Tierras Colorada y doña Delia Pereira.

Se da inicio a la sesión por parte del Secretario Municipal (S) don Jairo González González, siendo las 10:06 horas, saludando a los presentes; sesión presidida por el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien ofrece las palabras de bienvenida y saluda a los vecinos que siguen la transmisión en vivo y a los funcionarios municipales presentes.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA:

1.1.- Acta de concejo Sesión Ordinaria Nro.25 de fecha miércoles 02 de septiembre del 2026.-

La concejala Clara Riquelme Moreno rechaza.

La concejala Jacqueline Ponce Vejar rechaza.

El concejal Víctor Díaz López aprueba.

La concejala Carolina Valenzuela Muñoz rechaza.

El concejal Francisco Quilodrán Morales aprueba.

El concejal Iván Villanueva Reyes manifiesta que quiere que este concejo funcione correctamente, que sus acuerdos hagan certeza jurídica y que los documentos municipales sean confiables, debe actuar con rigurosidad. Por estas razones, mientras el acta no refleje de manera íntegra, clara y fiel lo ocurrido en la votación cuestionada y mientras no se encuentre evidentemente subsanada, la observación que consta con la misma acta número 25, su voto será en contra de su aprobación según la ley 18.695.

El alcalde Manuel Macaya Ramírez señala que aprueba.



El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes rechazan el acta de la sesión ordinaria Nro.25, con 4 votos en contra y 3 votos a favor.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Memorándum Nro. 215 de fecha 24 de agosto del 2026 de parte de doña María Luz Pulgar Ríos, directora de administración y finanzas, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro.141-21, respecto a que la DAF oficie a las instituciones previsionales a fin de que informen si la Municipalidad de Collipulli, presenta deudas previsionales vigentes. -

El secretario municipal (s) don Jairo González González añade que la información se encuentra en las carpetas.

Solicita la palabra la concejala Jacqueline Ponce Vejar señalando que quiere hacer mención a la respuesta que dio la DAF, comentando que solo se enviaron oficios a instituciones previsionales de salud para revisar y conciliar y regularizar obligaciones del municipio. Por ejemplo, ¿Qué antecedente originó esta revisión?, ¿Cuántas instituciones fueron oficiadas?, ¿Cuáles ya respondieron? Solicita un conciliado por institución y periodo, indicando si existen diferencias, cotizaciones pendientes, intereses, reajuste o multa y si no existe deuda, solicita que también se acredite por escrito. El secretario municipal (s) don Jairo González González le señala que lo pida en sus puntos varios, ya que todavía están dando las cuentas y que lo pida en sus puntos varios.

2.2.- Memorándum Nro. 107 de fecha 28 de agosto del 2026 de parte de don Claudio Núñez Ramírez, director de obras, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro.175-24, respecto a la creación de una ordenanza de extracción de áridos. -

El secretario municipal (s) don Jairo González González añade que la información se encuentra en las carpetas.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Informe técnico Nro.075 de fecha 02 de septiembre del 2026 de parte de don Joaquín Gallardo Orellana, director SECPLAC, quien informa sobre las licitaciones y contratos firmados a la fecha en cumplimiento a la Ley Nro.18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

El secretario municipal (s) don Jairo González González añade que la información se encuentra en las carpetas.

4.0.- PUNTOS VARIOS (10.11 Horas- 11.45 Horas)

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO

1er.punto, hace referencia a la modificación presupuestaria que se les envió a través de la DAF, donde solamente se envió información como de conocimiento, no hay documentos, no hay antecedentes que avalen lo que se está pidiendo, que es esta modificación. Añade que quiso hacer alusión a dos puntos que buscó y no encontró nada, es en el aumento de ingresos presupuestarios, que son \$39.000.000 y fracción, donde dice, "Se aumenta el presupuesto de ingreso en la cuenta denominada otros por mayores ingresos percibidos en el cobro de seguro siniestro vehículo municipal." No tienen mayores antecedentes, solamente esa frase que a ella no le dice nada, también en uno de los puntos que viene donde dice aumento de gastos por \$26.000.000 y fracción, dice, "Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada compensaciones por daños a terceros o a la propiedad, a solicitud del área jurídica del municipio. También no dice nada, solamente esta frase y no tiene mayores antecedentes, cuando la presenten en este concejo, no va a saber a qué se están refiriendo, solicita y además cree que los cuatro concejales que están acá, van a solicitar como ya lo han hecho en otros concejos, que se envíe mayor



información para tener claridad de lo que están votando y si no es así, lamentablemente van a tener que rechazar esta modificación, si no hay antecedentes porque Carolina Valenzuela, Jacqueline Ponce, Iván Villanueva y quien habla, han pedido que todas las modificaciones vengan con sus informes, con su documentación como corresponde, porque si hay movimiento de recursos quieren saber a qué se debe, quiere tomar un acuerdo para que esto se lleve a cabo y no solamente en estos puntos que menciona, sino que en la modificación completa.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 188

“Se acuerda requerir a la Dirección de Administración y Finanzas, Finanzas de Salud y Educación que la totalidad de las modificaciones al presupuesto dispongan de sus respectivos antecedentes e informes técnicos fundamentados, con el objeto de transparentar adecuadamente todo traspaso o destinación de fondos municipales.”

2do.punto, hace mención a al acta que acaba de pasar donde se rechazó es porque en la sesión anterior se pidió que se modificara una palabra que no correspondía, a lo cual el secretario municipal dijo que iba a venir nuevamente el acta corregida en la carpeta y eso no sucedió. Una vez más se comprometieron algo y no se ha cumplido. Entonces, por eso también rechaza porque las cosas tienen que ser tal cual deben ser y los compromisos se deben cumplir.

3er.punto, quiere hacer referencia a la actividad de fiestas patrias, pregunta al alcalde por las actividades que se van a realizar, los vecinos están consultando y ellos no tienen mayor información. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le menciona que se está trabajando a través de DIDECO, han tenido reuniones con los ramaderos y está trabajando el equipo de la DIDECO. La concejala Riquelme consulta ¿Sólo habrá ramadas? El alcalde le señala que si y además juegos populares el día 18 porque habrá lluvia. **La concejala Clara Riquelme Moreno** añade que tienen que trabajar funcionarios y la mayoría de ellos son a honorarios. Quisiera saber cómo se le va a cancelar las horas extra porque sabe que en años anteriores había un compromiso también del DIDECO en esta sala, donde dijo que no les iban a cancelar las horas, pero si iba a haber una devolución. A lo cual tiene entendido que eso no sucedió porque los funcionarios trabajan de lunes a lunes, no hay día, no hay espacio para hacerle devolución de tiempo, le preocupa que los funcionarios a honorarios, sobre todo, estén trabajando, le señala al alcalde que no se ría, ya que es algo importantísimo que se le ocupa las horas de descanso a los funcionarios. **El alcalde** le señala a la concejala que no se está riendo. **La concejala Riquelme** señala que el sueldo de él, en cuanto a los sueldos de los honorarios o de los funcionarios que hacen el trabajo es muy grande la diferencia, cree que debe haber un mínimo de respeto hacia ellos y si se le va a convocar para que trabajen en actividades después de su horario de trabajo, mínimo que se les pague, porque trabajan porque tienen que mantener la familia, tienen deudas y no trabajan solamente para que a fin de año no los eche, no se le puede amedrentar diciéndole que si no trabaja se le va a despedir a fin de año, aquí hay que tener un mínimo de respeto de parte de él, sobre todo que es el jefe comunal y que pueda decir pero que sea un compromiso real porque el año pasado de verdad el DIDECO dijo, "Le vamos a hacer devolución de tiempo." Pero a ningún funcionario se le hizo devolución de tiempo, entonces no entiende cómo están haciendo un abuso del tiempo de los funcionarios, todos los funcionarios, porque la mayoría de ellos que trabaja en estas actividades tienen sus familias, tienen sus niños, también desean estar en su casa y si trabajan que se les cancele o por último que se le haga una devolución de tiempo, pero como corresponde, entonces como jefe comunal le gustaría preguntarle, porque debería saber, porque todas las informaciones cree que un dueño de casa tiene que tener la información para poder dar la última palabra. Entonces, le gustaría saber. **El alcalde don Manuel Macaya** le responde que cuando los funcionarios trabajan sobre tiempo, siempre se les pagan sus horas extras o se les hace devolución de tiempo, que lo pida por escrito. **Interviene el concejal Villanueva** agregando que para complementar, entonces, con lo que acaba de mencionar el alcalde se podría añadir que por escrito y por acuerdo del concejo, que también es válido que les envíen ese informe, cuáles fueron los funcionarios obviamente que recibieron



ese pago compensación de horas en la última actividad de la muestra costumbrista que se hizo, no es por nada también el DIDECO animó esa actividad, así que sería bueno por tema transparencia que el alcalde entregue esa información por escrito. **La concejala Clara Riquelme** expresa que es muy distinto lo que es el DIDECO con los funcionarios honorarios porque DIDECO cobra horas extras diurnas y nocturnas, le señala al alcalde que al ella estar en sus puntos le da el tiempo que sea necesario a Carolina, agrega que él cobra horas diurnas y nocturnas extraordinarias, a diferencia de los funcionarios honorarios que ellos no tienen esa posibilidad. Entonces, con mayor razón deben respetar sus horas de trabajo, como lo ha planteado, le gustaría pedir un acuerdo de concejo para tener claridad cómo se les canceló o cómo se le hizo la devolución de tiempo en las tres últimas actividades que fueron las más masivas, que fue el año pasado en 18 en familia, para fin de año, todas las actividades realizadas desde septiembre a la fecha, que se les de información respecto a cómo se hicieron esas devoluciones de tiempo o cómo fueron canceladas, porque nuevamente no harán abuso de los tiempos de los funcionarios, llamándolos a estar presente en las actividades y no cancelando lo que corresponde. Así que pide un acuerdo de concejo para que esa información se les envíe a los concejales.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 189

“Se acuerda requerir a la Dirección de Desarrollo Comunitario la remisión de un informe detallado que dé cuenta del pago o la restitución de horas extraordinarias efectuadas al personal en los tres últimos eventos masivos, abarcando la festividad del 18 en familia del año, las actividades de fin de año y la totalidad de los actos desarrollados desde septiembre hasta la fecha (año 2025).”

4to.punto, consulta por las fechas del desfile de fiestas patrias, sabe que son tres, en Villa Esperanza, Villa Mininco y Collipulli urbano. El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez le señala que se les informará a ellos a través de la invitación porque se corrió el día 17, el día 16 es el desfile en Collipulli, el día 15 es el desfile en Villa Esperanza y el 18 es el desfile en Villa Mininco a las 11:00 de la mañana, hace mención respecto al 17 de septiembre que lo quieren hacer feriado legal, falta la firma del ejecutivo. **La concejala Clara Riquelme** consulta que si de ser así ¿Habría alguna modificación en el desfile o se mantiene el 16? **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le indica que había una modificación donde primero estaba el día 17, pero después llegó donde el día 17 era feriado, se corrió para el 16 y ahí quedó, pero no ha llegado ningún oficio, nada, se mantendrá ese día porque están las tarjetas listas y las compras, añade que se tomará un acuerdo de concejo para realizar la sesión el día lunes, ya que está el desfile.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR

1er.punto, hace referencia a uno de los puntos varios que mencionó la colega Clara Riquelme, que igual solicitó por acuerdo, es por la modificación presupuestaria que se va a realizar el día lunes 14, añade que salen multas de TAG por \$1.000.000, no saben y no sale que vehículos generaron esas multas, le gustaría que enviaran ahí en la información los antecedentes, solicitando las patentes, fechas, monto y responsables de los desplazamientos, acá igual tienen la compensación por daños a terceros, que son \$26.598.000, el documento presupuestario no explica de qué hecho concreto se trata. Solo señala que el aumento corresponde a la cuenta de compensaciones por daño a terceros o a la propiedad, que fue solicitado por el área jurídica del municipio. **El alcalde de la comuna** le señala que por favor repita la parte de propiedad. **La concejala Jacqueline Ponce** agrega “Solo señala que el aumento corresponde a la cuenta de compensaciones por daño a terceros o a la propiedad, que fue solicitado por el área jurídica del municipio, no identifica en este antecedente la persona beneficiaria, accidente, juicio, acuerdo, sentencia ni otro hecho que origine el pago, aquí se solicitan \$26.598.000 para compensaciones por daño a terceros o a la propiedad. Quiere saber concretamente qué ocurrió, a quién se pretende pagar, cómo se determinó este monto, qué informe, resolución, acuerdo o antecedente jurídico respalda este gasto. Por favor, solicita que en la respuesta quede registrada en acta y grabado. Añade que hay muchos antecedentes que



se encontraban en observaciones y que viene incompleta la información, por eso para que aquí se pueda escuchar y en lo que se está mencionando pueda ser considerado y se les pueda dar la respuesta porque el lunes tienen esa sesión de para poder aprobar rechazar la modificación del presupuesto.

2do.punto, da a conocer que tienen a vecinos del sector rural, la ruta 49. Ellos ingresaron una carta, solicitud por oficina de partes, también tiene otra carta que ingresaron, que es del sector el 10, km 21, Canadá y muchos más alcalde y ellos vienen por el camino vecinal en mal estado por años, se puede apreciar que el vecino tiene una discapacidad. El camino está muy mal para él que tiene que andar con muletas y muchas personas igual, algunos adultos mayores con silla ruedas o están postrados y las ambulancias no pueden entrar por los caminos en mal estado, los vecinos están acá presentes por respeto a ellos que vinieron acá al concejo y más las solicitudes que en ingresar a los vecinos que han cumplido con el rol que es el conducto regular que es entregar esto, a nadie se le ha faltado el respeto, han venido a hablar con él a la oficina, igual con el encargado de operaciones, no han tenido respuesta. Ante sus colegas quiere ver si la pueden apoyar para hoy día fijar fecha y hora para realizar nuevamente la mesa de trabajo por los caminos vecinales en el sector rural. Lo dice porque cuando tuvieron una mesa de trabajo con seguridad y estuvo el encargado de operaciones él dijo que no tenía ningún problema a participar, solo había que convocarlo, ahí es donde ella dijo ¿Cómo convocarlo? Si esto se está pidiendo hace mucho tiempo y el alcalde quedó en avisarle a ellos, se han ingresado oficios, con sus colegas cuatro concejales, Clara Riquelme, Carolina Valenzuela, Iván Villanueva y quien habla Jacqueline Ponce, han ingresado oficio a petición y apoyado por los vecinos para realizar mesa de trabajo, ella encontró raro que él no se haya enterado de esas mesas de trabajo que se solicitaron y por acuerdo que, una se realizó por cuatro concejales que estuvieron presentes con la gente en el sector rural ahí en el colegio Miguel Huentelén, pero ella quisiera por acuerdo ahora, en este momento que puedan fijar fecha y hora y empezar a realizar las mesas de trabajo por los sectores que lo están esperando para poder y buscar lo antes posible las mejoras, que mejor que tener la comunicación directamente con los vecinos, buscar estrategias, ideas, ya que los caminos vecinales son mejorados y reparados por el municipio, que es el departamento de operaciones. Han aprobado recursos igual y no se ha justificado. Así que, por favor, alcalde, por acuerdo quiere solicitar, ella estaba viendo el calendario para la semana 21 de septiembre, ahí pueden ver un día y la hora para poder realizar la segunda mesa de trabajo. Pero, por favor, alcalde, que acudan los encargados de operaciones, ella no puede obligar a sus 6 colegas si es que puede, desde el lunes 21 ya comienza la semana de septiembre, tienen 21, 22, 23, 24, 25 ¿Cuál cree él? **Interviene el concejal Iván Villanueva** agregando que se han emitido oficios haciendo preguntas concretas sobre el plan de mantenimiento de los caminos rurales y a la vez se han planteado propuestas donde también se han hecho consultas sobre los fondos Royalty. Así que ahí es importante también que se informe a la ciudadanía y que se vea reflejado los ingresos que van percibiéndose en el municipio. **La concejala Jacqueline Ponce** menciona que se pueda ver una fecha de la semana del 21. **La concejala Clara Riquelme Moreno** agrega que es sumamente importante lo que se menciona y la mesa de trabajo con los vecinos de los distintos sectores rurales. Pero siente que nuevamente van a participar los cuatro, que son ellas con Iván, ella ve que no hay mayor interés en participar y escuchar a los vecinos. Así que ella de verdad siente mucho esa primera instancia que tuvieron con los vecinos, el alcalde se comprometió a asistir junto a operaciones y ninguno de ellos llegó, cree que, si nuevamente toman un acuerdo, serán los mismos quienes van a estar en el territorio conversando con los vecinos, lamentablemente ellos como concejales tienen toda la intención, pero el alcalde como dueño de casa es el que tiene que dar las instrucciones, no pasa por ellos. **La concejala Jacqueline Ponce** menciona que está de acuerdo con ella, pero no quisiera aceptar esa respuesta, porque tienen dos vecinos del sector rural que vienen de Pemehue hacia la montaña de la ruta 49, alcalde, por respeto, le gustaría que se acercarán aquí para que los vecinos los puedan ver a ellos porque esto se está transmitiendo, porque no se ven ahí en la pantalla, a lo mejor creen que le está hablando a la ventana, le gustaría que el alcalde solicitara que se haga presente el encargado de operaciones, se realizó la mesa de trabajo seguridad y él dijo que no tenía ningún problema en participar, solo que había que convocarlo, le gustaría, por favor, que estuviera aquí y que él dijera eso aquí, ese día mostró toda su voluntad. **La concejala Clara Riquelme Moreno** menciona que lo que pasa es que si hubiese intención de ayudar a los vecinos, ya operaciones hubiese intervenido el camino que está en mal estado que corresponde a ellos. Por eso lo dice, la verdad que le interesa mucho mejorar los caminos tanto rurales como enrolados. **El concejal Iván Villanueva** menciona que hay que considerar que



se ha pedido un catastro, un informe de los caminos vecinales, se ha hecho todo el conducto regular formal, menciona que los concejales no elaboran proyectos, pueden hacer propuestas formales de acuerdo al artículo 79 de la ley, aquí necesitan medidas concretas de parte del municipio. **La concejala Jacqueline Ponce** añade que a ella no sabe cómo expresarlo, pero muchas veces decir la palabra pena no debiera decirse, es sensible todo esto porque ella que va al campo a terreno por toda la ruta y da pena a llegar a ver a los vecinos un camino que no se puede ni caminar de pie. **La concejala Carolina Valenzuela** manifiesta que en esta reunión que ellos entregaron el acta que se hizo con los vecinos, lo que también preocupa muchísimo y se ha planteado y el otro día lo conversó con Jorge, porque los vecinos posteriormente siguen llamando porque no puede transitar el transporte escolar, no pueden transitar los vehículos de emergencia, entonces es un tema que tienen que empezar a ver desde ya y no verlo en los inviernos, esa es la tarea que tienen que hacer con la gente de operaciones, con los vecinos. Esa vez que estuvieron en la mesa de trabajo, la verdad que fue una mesa bastante productiva donde los vecinos podían expresar su sentir y sus dificultades que tienen con los caminos, así que cree que es una importante función la que tienen que realizar. **La concejala Jacqueline Ponce** entrega sus agradecimientos a don Jorge por estar acá presente y añade que estaban viendo la semana 21 de septiembre, hora y día para dar continuidad a las mesas de trabajo por los caminos vecinales del sector rural, tienen que ver todos los sectores, le explica que empezaron por la ruta 23. **El alcalde don Manuel Macaya** le explica que hay una reunión en la ruta 23 para el día 21 de septiembre. **La concejala Jacqueline Ponce** menciona que ella está dando la semana del 21, ahí hay que ver el día, la hora y fijarla. **Don Jorge Morales Flores director DISEP - operaciones** señala que él entiende que se había fijado una mesa para la ruta 23 pero fue cuando estuvieron en plena emergencia, recuerda que no asistieron a esa reunión producto de esa dinámica están en el trabajo emergencia, pero si ella dice el 21, no hay problema y se juntan en el lugar que estimen conveniente. **El alcalde de la comuna** les indica que tienen que avisarle al director Hardy Torres para que facilite el espacio, hay que hablar con el director para ver a qué hora les permite efectuar la reunión por la hora de clases de los niños, quedando fijada para el día lunes a las 16:00 horas. **La concejala Jacqueline Ponce** entrega los agradecimientos, solicitando un acuerdo, al no tomarse el acuerdo, prosigue haciendo mención a los vecinos agradeciendo el hecho que estén aquí presentes, se está dando respuesta, así que ahí lo antes posible tratar de buscar solución para todos los caminos vecinales. Le menciona a don Jorge que ellos ingresaron una carta por oficina de partes, le va a llegar para que pueda ver el camino del sector y lo otro... **Irrumpe don Jorge Morales** señalando que ellos corresponden a la ruta R-555 que obviamente es la 49 y después pasan la 555, señala que ellos en La Montaña es distinto, es un camino vecinal y después son entradas particulares de cada uno de ellos. **Doña Delia Pereira manifiesta que** es un camino vecinal, son alrededor de 3 kilómetros, así es el tramo que hay que arreglar, tienen una parte que ya se le echó material pero años atrás que fue la forestal de Arauco, pero desde donde está don Herardo Díaz hacia abajo no tiene nada de ripio, han ido para allá, de aquí de la municipalidad el concejal fue, tiene foto, pero no se puede transitar y gracias a Dios hay un desvío que es un cortafuego de la forestal y por ahí pasan los vecinos y es la única entrada que tienen y eso también se está echando a perder, porque ha llovido tanto que la tierra ya está blanda y los vehículos también se echan a perder, ellos mismos ya han cambiado y no sabe cuántas veces las rótulas de la camioneta porque está muy malo, incluso de la carretera de que va hacia el Amargo arriba, de ahí para dentro igual, la forestal está sacando su material, pero también está arreglando, están explotando, ellos están pasando sus máquinas ahí, pero por el momento ellos sacan sus maderas, después queda igual, la micro también queda enterrada, entonces es un tema bien complicado y donde viven hay adulto mayor más que nada. **El alcalde** les señala que don Jorge se pondrá en contacto con ellos, irán a ver e irán a conversar con la forestal porque ahí en ese camino están explotando madera, por ello don Jorge irá al sector La Montaña y pide disculpas por la demora.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ

1er.punto, hace mención a que en la Población Los Peumos, la nueva que se inauguró, hay un juego que se rompió y los vecinos preguntan si se puede reparar, le señala al alcalde que todas esas áreas son municipales, hay un juego roto y los vecinos consultan si se puede hacer algo porque está peligroso o retirar, reparar. **El alcalde don Manuel Macaya** le menciona que va a conversar con don Jorge, añade que hay que hablar con la empresa. **Don David Araya Fuentealba** sostiene que deberían remitir los antecedentes a la dirección de obras, SECPLAC para ver la empresa a cargo, menciona que si las garantías



ya no están vigentes tendrían que eventualmente retirarlo. **Don Víctor Díaz López** comenta que le dijeron que la empresa dijo que no, que la municipalidad es la encargada.

2do.punto, añade que le gustaría saber qué pasó con el tema de la iluminación, si se va a poder reparar la del centro o si ya se fue reparada, de ahí de Calle Cruz. El concejal Francisco Quilodrán menciona que por ello se comunicó con el encargado de alumbrado público durante la semana, el día lunes, de hecho, es un corte que hay por Calle Cruz y Saavedra, de hecho, está la petición a Frontel porque es un corte que hay y de hecho alumbrado público acá lo estuvo viendo durante la semana, están trabajando en eso de hecho. **El concejal Víctor Díaz** consulta ¿Eso se podrá reparar luego? **El concejal Francisco Quilodrán** señala que las luminarias de Calle Cruz se quemaron producto de un corte de luz que hubo la semana pasada, el sábado, si no se equivoca, revisó antes y días después de lo ocurrido, se está solicitando el servicio de reposición ya que no están contando con el camión pluma. **El alcalde don Manuel Macaya** le menciona que ese fue la semana antepasada, se cortó el suministro como en la madrugada del viernes para el sábado, el sistema de internet llegó el día lunes en la tarde acá en la municipalidad, estaba todo el centro sin internet, se cortaron todos los cables, agrega que ya se emitió el informe a Frontel por el corte de energía y se quemaron todos los artefactos. **El concejal Víctor Díaz** señala que entonces lo que corresponde ahora es que Frontel responda como por daños.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ

1er.punto, en primer lugar, quiere reiterar una solicitud de información que he ingresado que ha ingresado formal y repetidamente en este concejo municipal. Específicamente el acta de sesión número 14 de fecha 20 de mayo en sus puntos varios números dos, el acta de sesión número 18 página 11 en el tercer punto el acta de sesión número 25 de fecha 2 de septiembre. A la fecha sigue sin recibir copia de la querrela presentada por la Municipalidad por eventuales delitos de irregularidades e irregularidades en el departamento de salud municipal. El oficio con el cual el municipio derivó dicho antecedente al Consejo de Defensa del Estado. Sobre esto deja una vez más en claro que el marco legal conforme al artículo 87 de la Ley 18.695 y la reiterada doctrina de la Contraloría General de la República, entre otros el dictamen número 18.068, el requerimiento planteado por un EDIL en la hora de puntos varios es una solicitud formal vinculante y de cumplimiento obligatorio para la administración, no requiere bajo ninguna circunstancia de un acuerdo previo del concejo para que la información sea entregada. Condicionar o dilatar esta entrega constituye una falta grave al principio de probidad. A propósito del cumplimiento de las obligaciones de esta administración, quiere sumar a esta intervención dos situaciones de extrema gravedad, incumplimiento de acuerdo de concejo sobre sesiones territoriales. Han transcurrido más de 8 meses del presente año y aún no se da cumplimiento al acuerdo de concejo aprobado para retomar las sesiones ordinarias en las distintas villas y sectores más poblados de la comuna. Acercar el concejo a los vecinos fue un compromiso formal de este cuerpo edilicio que la administración mantiene paralizado, vulnerando la participación ciudadana y la transparencia. Vulneración sistémica al derecho a la información, caso informe abogado Contreras. Recordemos que el año pasado se solicitó el informe en derecho elaborado por el abogado Contreras. Dicha solicitud no solo fue ignorada en los plazos legales, sino que la administración optó por judicializar la entrega de los antecedentes más de 6 meses después. Este actuar no solo transgrede de manera flagrante el derecho a la información consagrado a la ley, sino que accede con por creces cualquier margen razonable de respuesta sentando un antecedente gravísimo de opacidad. En la sesión número 25, el secretario municipal suplente tomó nota para revisar los antecedentes. Exige que la administración abandone estas prácticas de dilación y de cumplimiento inmediato a los mandatos legales inductivos de contraloría y entregue la información requerida para el debido ejercicio de la función fiscalizadora. Añade que quiere retomar el tema de la de las sesiones ordinarias que quedaron de realizar justamente por el tema de los caminos, el tema de escuchar a los vecinos. Hoy día hay una entrega también, o sea, está el gobierno regional en una actividad en Pemehue, deberían estar, también tienen otra actividad que también es importante para ellos sobre los trimestrales con el control interno en la tarde, así que por eso no pueden estar, pero sí estas podrían ser información que ellos podrían entregarle a la gente en las sesiones ordinarias en los sectores.



2do.punto, hace referencia a un tema de alta relevancia para la probidad y la gestión interna del municipio. La tramitación de los sumarios administrativos incluidos por el uso eventual irregularidad y licencias médicas los sumarios no pueden ser eternos, aquí se le respondió a través de las cuentas que tenía el secretario, pero la respuesta, la verdad es que a ella no la dejó conforme porque tiene otra respuesta de la contraloría, donde se le dice que es la municipalidad la que tiene que darle la información sobre los sumarios por licencias médicas que están en los SIC de la contraloría, que todavía no saben, solo saben que habían 37 sumarios, o sea, 37 personas o 37 funcionarios que salieron al extranjero, pero no tienen antecedentes sobre la fiscalización, es de público conocimiento que los procesos disciplinarios en esta municipalidad se extienden de manera injustificada. La Contraloría General de la República ha sido categórica al ratificar que la investigaciones sumarias y sumarios administrativos no pueden prolongarse de forma indefinida. La dilación excesiva atenta contra los principios de celeridad, eficiencia y debido proceso consagrados en la ley 19.880 y el estatuto administrativo funcionario. Responsabilidad individual y necesidad de resultados. Deben contar con resultados concretos a la brevedad. Cada persona responsable de sus actos y tanto este concejo municipal como la comunidad de Collipulli necesitan certeza sobre las conclusiones de estas investigaciones. Saber si existen responsabilidades administrativas aplicadas sobre seguimientos fundados o restituciones de fondos públicos según responda. La impunidad por el mero paso del tiempo no es aceptable. El pronunciamiento de la contraloría sobre la entrega de información, quiere hacer presente de manera muy clara ante esta mesa que tras actuar tras acudir al órgano contralor, la propia contraloría general de la República indicó expresamente que la Municipalidad de Collipulli es la entidad legalmente encargada y obligada a proporcionar dicha información a esta concejala para el cumplimiento de sus labores de fiscalización. Por lo tanto, solicita formalmente a la administración y a la fiscalía instructora un informe detallado respecto del estado de avance, etapas procesales y plazo de término de los sumarios vinculados a licencias médicas dando cumplimiento a lo señalado por el ente contralor.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 190

“Se acuerda solicitar formalmente a la administración municipal y a la fiscalía instructora un informe detallado respecto del estado de avance, etapas procesales y plazo de término de los sumarios vinculados a licencias médicas dando cumplimiento a lo señalado por la Contraloría General de la República.”

3er.punto, hace mención a un requerimiento de apoderados del Liceo COMPLEDOC, lo va a leer y después va a adjuntar otra información que le enviaron. Dice, “¿Qué pasa con la reposición del liceo? Entendiendo que el establecimiento cumplió con las etapas de equipo y equipamiento y plan de contingencia a las cuales ya fueron aprobadas por la Seremi de Educación. Dos, el establecimiento tiene más de 60 años y claramente hay un desgaste estructural de sus dependencias. ¿De qué forma se puede ayudar a la buena gestión? Que claramente es el principal soporte económico de la educación municipal. ¿Hay algún proyecto de emergencia por infraestructura para poder potenciar lo bueno que se ha hecho? Pregunta tres. Se pida por acuerdo de concejo para que los concejales podamos visitar las dependencias con el Concejo Municipal en pleno y articular reunión con el director y sus respectivos estamentos, ya que solo se ha visualizado la gestión política del diputado Beltrán.” La concejala Valenzuela consulta ¿Cuál es el problema de fondo? Es que está estancado el proceso del liceo, el nuevo liceo, la reposición y acá entiende que hay como tres roles que tiene el establecimiento y hay que unificarlo para que se pueda realizar este proyecto. Entonces, aquí hay gestiones que se han que han pedido apoderados y hay reunión, hay evidencias de que el diputado Beltrán se ha juntado con la ministra de Bienes Nacionales, Catalina Parot, para solicitar su apoyo en esta regularización, pero la comunidad o los apoderados en general sienten que la municipalidad no está apoyando este proceso. Menciona al alcalde que mañana tienen un provincial de cueca y que los apoderados reclaman que la dependencia, los baños, la estructura del gimnasio, o sea, que están en muy mal estado. Entonces, las personas se sienten muy mal porque tienen que recibir a las agrupaciones y sienten que les da vergüenza y sienten que como municipio los tienen



abandonados. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** agrega que se les ofreció el gimnasio y ellos lo quisieron realizar en el establecimiento y lo del proyecto del establecimiento nuevo, la conservación del nuevo diseño, del nuevo liceo, del nuevo complejo, hoy día habían tres roles ahí. Había una plaza, había una calle, más el rol donde hoy día está construido el Complejo Educacional, conversó con la ministra y ella les recomendó hacer una fusión de roles, eso se hizo. El departamento jurídico de la municipalidad lo realizó, lo trabajaron junto con el equipo de profesionales de bienes nacionales de Temuco y entregaron los documentos y hoy día esos documentos están en mano de la ministra en la cual ella lo va a firmar, para darle continuidad al proyecto de la reposición del liceo, el otro día se tuvo una reunión con los apoderados y el centro de padres apoderados. Hace 3 semanas atrás mantuvo una reunión en la biblioteca, estaban los profesores, estaba el director y estaba el centro de padres y apoderado del establecimiento, alumnos también y ahí se le dio a conocer y ahí fue super claro, se le dio a conocer andaba don Joaquín Gallardo también y le dio a conocer la parte técnica en qué está eso, solamente están a la espera de la firma de la ministra y eso se devuelve para ser presentado en el Ministerio de Educación. **La concejala Valenzuela** quiere pedir por acuerdo de concejo lo que ellos mismos solicitaron que ellos los concejales puedan ir a hacer una visita a las dependencias y lo quiere pedir por acuerdo de concejo alcalde porque si no después pueden decir, ya que hay un dictamen de contraloría que dice que no pueden estar abordando a los funcionarios, quiere que la comunidad escolar sepa que es por eso que los concejales no asisten, al menos que nos soliciten. Menciona que este comunicado lo enviaron los apoderados y les reclaman que solamente aquí en este concejo y lo va a decir textual, se dice las cosas malas del liceo. Entonces, no se hablan y tampoco hay como puestas desde este de este concejo y de alcalde para hacer cosas. Por ejemplo, decía algún concejal dijo en algún momento de que solamente se veía tráfico, siempre estaban denostando y eso era una molestia que ellos también manifestaban al respecto con este concejo, es necesario que en pleno puedan asistir, hagan una reunión con el director y que se les digan esto y que puedan en las mismas modificaciones presupuestarias, a lo mejor aprobar presupuestos que puedan ir en las mejoras del establecimiento, a ella de verdad que le preocupa, hoy día más todavía cuando van a decir que están haciendo que el colegio Madrigal, por ejemplo, va a hacer un liceo, va a ampliar a la enseñanza media porque este tipo de cosas van a van a hacer que los estudiantes que estos apoderados que están en desacuerdo con esto, vean otras opciones que hoy día no están, pero que se van a abrir, tienen que tenerlos contentos, por así decirlo, a los alumnos y apoderados también, cree que es necesario que puedan ver el tema, lo que dice el alcalde que es importante y se alegra que esté viendo con la ministra de unificar los roles porque es importante para poder avanzar, a lo mejor hay que volverlo a comunicar a la comunidad escolar. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le responde que se dio a conocer cuando se hizo la reunión del Centro de Padres y Apoderados, los funcionarios del del establecimiento, más jóvenes, alumnos del establecimiento donde dio la parte técnica y lo que se está haciendo hoy día, agrega que en el concejo anterior dejó recursos a parte para el diseño del establecimiento, en la cual estaba empoderado, se hizo junto con el equipo de profesionales, apoderados y alumnos, donde se trabajó el diseño del colegio, se hizo el colegio, se hizo el diseño, se hizo todo y después vino la pandemia y ahí la irresponsabilidad de la exdirectora del establecimiento donde se quedó en nada y ahí se atrasó mucho, hoy día eso se está tomando nuevamente y salió este asunto de la fusión de los roles, donde se tenía que fusionar porque habían tres roles diferentes. **La concejala Carolina Valenzuela Muñoz** agrega que en esa misma reunión que dice de la directora anterior, el concejo anterior participó y escucharon a los profesores, a los asistentes, a quienes participaron de esa reunión. Posterior a eso, cuando se tomaron decisiones, se excluyó la participación de los concejales, no supieron lo que pasó posterior a eso. Por eso es importante que hoy día hagan una sesión o vayan a visitar los concejales, que se les convoque y se les explique lo que está pasando y los requerimientos que requieren tanto ese establecimiento como los otros establecimientos educacionales también, el otro día el colega decía que no participaron de la mesa de trabajo; ella fue una de las personas que pidió mesa de trabajo con el departamento de educación, pero la información llegó el día anterior, no se puede programar de un día para otro, si ellos quieren participar es porque les interesa saber qué es lo que está pasando en los establecimientos educacionales, cómo hacer mejor los establecimientos educacionales porque eso también es beneficio para este municipio y para esta gestión de la administración, son todos partes, cree que es importante que tengan esa información y puedan participar de su espacio. Así que por eso lo quería pedir por acuerdo concejo porque así no se malinterpreta que va un concejal o que está presionando a lo mejor a un director o estamos haciendo un proselitismo político porque todo esto se malinterpreta. Entonces, necesitan que



esto quede en acta, que se tome por acuerdo y puedan asistir a una reunión con los docentes, con quiénes están trabajando en este proceso. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** les pide que cuando tengan la reunión con el Centro de Padres, porque si, son 1.000 apoderados que hay ahí, hay una directiva que está formada, ellos han ido a Temuco, han hablado con la Seremi, la directiva está trabajando por la reposición del establecimiento educacional, porque si empiezan a escuchar a todos los apoderados... **Irrumpe la concejala Valenzuela** agregando que cree que tiene que ser con la comunidad porque ahí participa el concejo, y consulta si se tomará un acuerdo o esto quedará en acta. **El alcalde** le responde que quedará en acta.

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES

1er.punto, se refiere que, del mismo modo en que se ejecutan los trabajos de demarcación de pasos peatonales en la zona céntrica, vecinos del sector solicitan la demarcación del paso cebrá ubicado en la intersección de calle El Bosque con Manuel Rodríguez, frente a los talleres municipales, cruce de alta concurrencia utilizado por adultos mayores que se desplazan desde y hacia el hospital. Expone que dicha zona padece serias anegaciones durante los días de lluvia, lo cual imposibilita el tránsito peatonal seguro, haciendo imperativa la demarcación y la instalación complementaria de reductores de velocidad. Al respecto, menciona haber sostenido conversaciones con el director del Departamento de Tránsito para gestionar la adquisición o financiamiento de esta iniciativa, señalando la importancia de que la unidad técnica correspondiente reconsidere e incorpore prontamente dichos trabajos de pintura. **El alcalde** le sugiere que hable con don Juan Carlos, él ya está trabajando, porque él hace la distribución de las calles, las sugerencias de ellos, de los vecinos y ellos envían a la empresa a hacer el repintado.

2do.punto, agrega que se ve bonito Collipulli o le da otra mirada desde el punto de vista de la embanderización que se está realizando en este momento en el centro de Collipulli, hay muchos vecinos que de repente no entienden por qué no mejor no se embanderiza el puente Malleco, el viaducto del Malleco, pero hacerle presente a estos vecinos que tanto el Viaducto del Malleco pertenece a Ferrocarriles del Estado que es una entidad netamente eh aparte de lo que es el municipio, no depende netamente del municipio eso y lo mismo por lo consiguiente el viaducto del Malleco corresponde una concesionaria, no autoriza la instalación de, en este caso banderas, objetos que se puedan poner en el puente ¿Por qué? Por la gran altura no dejar de lado que tienen vandalismo, en el sentido que a unas semanas de haber entregado una plazoleta, después ya la habían hecho pedazos ahí arriba al lado del colegio El Amanecer, los juegos lo habían hecho pedazos. Acá existe la probabilidad, posibilidad de que una de estas banderas también que sea puesta no de forma segura o por esas cosas la vida caiga, va a caer a un camino donde se puede ir pasando algún vehículo, le puede pegar a una persona su caída, a un vehículo y ahí sí que tendrían grandes responsabilidades por colocar algo que no corresponde de repente es bueno preguntarse, ¿Y qué pasaría si es que pasa esto? Entonces, ante esto sí se ve bonito, soñar no cuesta nada, pero hay protocolos que seguir y estos protocolos van o han sido vistos por personas encargadas de seguridad, para que quede claro.

3er.punto, expone una problemática recurrente respecto a los cuidadores de vehículos informales en el sector céntrico, señalando que algunos han sido cursados con infracciones, consumo de alcohol en la vía pública e insultos a transeúntes, llegando a causar daños a los automóviles de quienes no entregan dinero. Específicamente en intersecciones como Cruz entre Saavedra Sur y O'carrol, O'carrol entre Bulnes y Cruz, y Saavedra Sur entre O'Higgins y Argomedo. Solicita al alcalde requerir una mayor presencia y patrullajes permanentes, tanto a pie como en patrullajes móviles, de Carabineros e Inspección Municipal para resguardar la tranquilidad de la comunidad. **El alcalde don Manuel Macaya** señala que se tome un acuerdo destinado a remitir un oficio al Comisario de Carabineros, con el propósito de requerir una mayor fiscalización, atendido que existen infracciones cursadas a las personas que ejercen dicha labor informal en el sector. Asimismo, pide mayor fiscalización en los alrededores de Santa Olga, las inmediaciones del local Entre Migas, O'carrol, las afueras de los supermercados y la calle Cruz.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.



Acuerdo Nro. 191

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Seguridad Pública el envío de un oficio formal a la Comisaría de Carabineros, a objeto de intensificar las labores de fiscalización sobre quienes ejercen el aparcamiento informal y han provocado deterioros en móviles, considerando los partes cursados. De igual forma, se requiere incrementar los patrullajes e infantería en sectores tales como: Santa Olga, Entre Migas, O’carrol, calle Cruz y así mismo los locales comerciales de Collipulli.”

4to.punto, expone para el conocimiento referente a las gestiones efectuadas en el sector rural. Detalla que, tras requerimiento planteado por su persona, se contó por segunda ocasión con la presencia del **Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas**. Durante la jornada se efectuó una inspección en terreno por la ruta R-49, sosteniendo un encuentro con residentes de Santa Julia. A la actividad concurrió la Dirección Provincial de Vialidad de Malleco, la autoridad regional de Obras Públicas, el jefe comunal y quienes hablan, constatando en el lugar las condiciones del trazado y de las vías vecinales. Se verificó asimismo el despliegue de la empresa a cargo de la conservación global, unidad que evalúa las faenas operativas a ejecutar, con especial énfasis en la reparación de puentes deteriorados mediante el reemplazo de vigas metálicas, lo que se estaba viendo en ese momento. En el marco de dicho encuentro, los vecinos expresaron sus reconocimientos ante la visita en terreno de la autoridad ministerial. Lo que es la ruta R-35 igual, o sea, al entrar se dio cuenta cómo está el resto para arriba. Lo mismo pasó acá con la 49, de hecho ahí tuvieron una conversación, dijo, "Los primeros 5 km buenos, el resto nada que decir." Vio el mal estado, las malezas, y arbustos que están tapando la señalética, todo eso se vio y se conversó en su momento ahí con la global, si Dios quiere la global, estaría entrando, dentro de la primera quincena de octubre, a trabajar en las rutas de la comuna, tratarán de hacer la parte administrativa lo más pronto y rápido posible.

5to.punto, realiza una aclaración respecto a que la colega Riquelme acá en sus puntos dio a conocer y dijo o hizo un prejuicio, diciendo, "Los concejales vamos a asistir los mismos cuatro a las mesas de trabajo." **Irrumpe la concejala Clara Riquelme** le consulta si tiene algún problema con ella, porque siempre "La concejal Riquelme" Le gustaría que lo hablara personalmente, pero siempre en el concejo la atacan. Agrega que siempre ha dicho que aquí los hombres no respetan a las mujeres. **El concejal Francisco Quilodrán** menciona que él está en sus puntos, ella lo dijo anteriormente, existe un prejuicio y está en el acta, va a estar en el audio, que ella dijo los mismos cuatro concejales de siempre, si él ha asistido a las mesas de trabajo. **La concejala Clara Riquelme Moreno** señala que cada uno manda sus tiempos, ella no está bajo su administración. **El alcalde don Manuel Macaya** le señala a la concejala que respete la mesa, ella ya habló. **La concejala Clara Riquelme Moreno** señala que no es primera vez que ellos como hombre atacan a las mujeres y sobre todo Quilodrán, que la ataca personalmente a ella, siempre sus dichos le caen a él, le menciona que debería tratar que no nombrarla porque ella no está con sus tiempos, él hace lo que quiera con sus tiempos y ella también. Así que, por favor. **El concejal Francisco Quilodrán** señala que está diciendo en sus puntos que existe un prejuicio de que no asiste a las mesas de trabajo, hay un prejuicio dicho con anterioridad de esta dentro de esta misma reunión y está señalando que ha asistido a casi todas las reuniones y mesas de trabajo. Lo mencionó la semana pasa, todos estos temas de los mismos caminos que se conversan, todos estos problemas que tiene la comunidad tanto rural como urbana de dentro de todo esto en la semana antepasada una reunión de PLADECO, donde vuelve a repetir, 6 ejes donde hubo más gente que participó del sector rural que del sector urbano y no aparecieron, no aparecieron 4 concejales ¿Qué le da a entender esto? Un día sí, un día, quiere que no exista un prejuicio antes de que sucedan las cosas. Aclara que él como concejal está llano y disponible siempre que no exista un contratiempo para poder trabajar o concurrir a alguna mesa de trabajo y en ningún momento aquí le ha faltado respeto a nadie ni he insultado a nadie.

INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES

1er.punto, solicita por acuerdo del concejo que se les envíe a sus correos de manera digital el certificado de la capacitación intensiva de contabilidad gubernamental que se realizó en la ciudad de Valdivia con



fecha 11, 12 y 13 de agosto, ya que deben ingresar por transparencia y plataforma Ley del Lobby a la brevedad.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 192

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas el envío, mediante correo electrónico en formato digital, de la certificación correspondiente a la jornada de capacitación intensiva en contabilidad gubernamental efectuada en Valdivia los días 11, 12 y 13 de agosto, con el fin de proceder a su oportuno registro en el portal de Transparencia y en la plataforma de la Ley del Lobby.”

2do.punto, destaca el esfuerzo que están realizando los funcionarios por pintar la plaza y espacio público de la comuna y solicita por acuerdo concejo que por favor la pileta se pueda limpiar, lavar y posteriormente pintar por mientras la administración municipal trabaja en algún proyecto de mejoras. Considerar que en esta temporada visitan varios turistas, autoridades regionales y nacionales a la comuna de Collipulli y solicita por acuerdo del concejo. **El alcalde don Manuel Macaya** le responde que está en el plan de trabajo de la municipalidad ya está operaciones, están esperando solamente que se mantenga el tiempo que con mucha lluvia no se puede hacer nada porque se sale la pintura, pero ya está contemplado. **El concejal Iván Villanueva** agrega que ahora no está lloviendo en todo caso, por si acaso.

3er.punto hace mención a considerar también que las barreras por decir, como contención de las calles no sabe el nombre técnico, pero si las barreras que separan obviamente de las calles cuando se realizan los desfiles, cuando se inundan las calles, no tienen reflectantes y esto se solicitó en una mesa de trabajo donde participó el director de seguridad pública, está al tanto y solicita, por favor, que se pueda retomar esa solicitud urgente y se busque la opción de colocar alguna cinta, el administrador municipal igual está al tanto, ya han ocurrido accidentes de vecinos, los automovilistas en la noche para que, por favor, se tengan en consideración eso.

4to.punto, añade que queda por reparar una tapa de drenaje en la esquina O'Higgins con Saavedra Sur, que ojalá sea de la mejor calidad posible.

5to.punto, solicita que se vea un poco de mejora en esta sala de concejo, porque hay algunos cables de luz colgando en el borde, ahí arriba, ahí por el borde de todas esas canaletas. **El alcalde don Manuel Macaya** le menciona que eso es un pegamento. **El concejal Iván** menciona que hay una plataforma que está a punto de caer arriba de la cabeza del secretario municipal, peligroso ahí. Por favor, para colocar un pegamento, un tornillo o algo. Con mucho respeto también se solicita, independiente del gobierno que esté de turno, que esté el cuadro formal del presidente José Antonio Kast en esta sala de concejo, le señala a la concejala Ponce que lo está pidiendo con respeto, corresponde, así como estuvo el cuadro formal del presidente anterior, Gabriel Boric. Añade que hay un vidrio que está muy peligroso al costado de la oficina de alcaldía, que lleva más de 3 años ahí, que, por favor, se le pueda colocar alguna cinta de peligro, alguna plataforma, considerando que han aprobado alrededor de \$50.000.000 para mantención y edificación de la municipalidad y reparaciones, se agradece, de hecho, se pidió por acuerdo del concejo que se informe ese detalle, por lo cual es importante también que la ciudadanía vea reflejado y por transparencia los recursos que van ingresando al municipio.

6to.punto, se refiere públicamente al cierre de tienda Paola, respetando la decisión de la administración del local. Un comercio que durante 42 años fue parte de la historia, identidad y de la vida cotidiana de muchas familias de la comuna. Más allá de una tienda que cierra su puerta, deben preguntarse, ¿Qué está pasando con el comercio formal establecido y qué están haciendo como municipio para apoyarlo? Detrás de cada local comercial existen familias, trabajadores, años de esfuerzo, compromisos económicos y proyectos de vida. Por eso cuando un negocio con más de cuatro décadas de



trayectoria decide cerrar definitivamente, considera que deben tomarlo como una señal de alerta. Como concejal y dentro de su rol fiscalizador, planteó la necesidad de avanzar en medidas concretas de apoyo al comercio formal, generando mejoras, condiciones para quienes diariamente mantienen sus locales abiertos, pagan sus permisos, contribuciones y patentes, generan empleo y aportan el desarrollo económico de la comuna. Necesitan revisar las ordenanzas, facilitar los procesos municipales, promover actividades que permitan atraer turistas y clientes al centro, fortalecer las ferias, vespertinas y campaña de promoción comercial, generar instancia permanente de diálogo entre municipios y los comerciantes establecidos y la Cámara de Comercio. También deben abordar responsablemente la situación del comercio ambulante e informal, buscando soluciones entre todos que permitan ordenar la comuna, pero siempre considerando que quienes cumplen con la normativa y mantienen un comercio formal merecen condiciones justas para poder competir y seguir adelante, no pueden esperar que más locales históricos cierren sus puertas para recién reaccionar. Como concejal seguirá planteando propuestas formales en estas materias en el Concejo Municipal y solicitando que se estudien acciones concretas para fortalecer y proteger el comercio formal establecido de los locales de Collipulli. A la tienda Paola y a su familia, el reconocimiento y gratitud por estos 42 años de servicio en la comunidad, su historia forma parte de Collipulli y merecen ser valoradas y es una reflexión que el comercio local necesita apoyo, oportunidades y condiciones justas para seguir adelante. Es por eso que solicita por acuerdo que se pueda fijar una mesa de trabajo con el director de desarrollo comunitario, a su vez consulta si está en el municipio a lo que se le responde que sí, donde al retomar su punto para solicitar el acuerdo que ojalá responda por algún correo con copia a los concejales para fijar una mesa de trabajo considerando que el administrador municipal mencionó en una de las sesiones, que se está avanzando en un proyecto de mejora para la comuna de Collipulli y que en esa mesa de trabajo participen, cámaras comercio, todos los comerciantes, ya sea los que representan la feria, Vega Techada, director de desarrollo comunitario, el director jurídico, el alcalde, los concejales y se pueda avanzar en las propuestas que ya han planteado, que eso se pueda concretar ir todos aportando de una otra manera. Aquí no se trata de criticar y nada, solamente que vayan avanzando, que se pueda analizar. **El concejal Víctor Díaz** consulta al concejal Villanueva ¿Conversó con los dueños para conocer el motivo del cierre? **El concejal Iván Villanueva** le responde que sí, que conversó y que aquí no se está abordando el tema particular de Tienda Paola, es una problemática que afecta porque ya han sido varios locales formales que están cerrando, a su vez le consulta al colega Díaz ¿Usted sabe cuánto cobran a un local comercial por la instalación de un letrero luminoso? **El concejal Víctor Díaz** le menciona que sí, incluso tiene patente, depende del retraje, pero va dependiendo que puedan ser entre \$10.000, \$20.000. **El concejal Iván Villanueva** señala que por eso es importante una mesa de trabajo para tener toda la información analizar, le señala al concejal Díaz que imagina que a lo mejor está en parte de acuerdo con esta idea, propuesta que se analizó. Le señala al alcalde que es importante fijar ahí para que puedan responder, aunque sea por correo para fijar una mesa de trabajo.

7mo.punto, señala respecto a lo que ha sido emitido con fecha 8 de julio del año 2026 sobre la solicitud informe detallado incidente sobre ingreso destino y ejecución de recursos de asociado al Royalty Minero, donde se pide un informe detallado, actualizado y debidamente respaldado al respecto al ingreso, incorporación presupuestaria, destino y ejecución de los recursos correspondientes a las dos primeras cuotas recibidas durante el año 2026 asociadas al mecanismo de financiamiento proveniente del Royalty Minero, por un monto total informado de \$232.617.478, que, por favor, sea respondida esta solicitud formal con fecha 8 julio del año 2026.

8vo.punto, menciona que se solicitó también un informe sobre distribución de recursos de dotación de personal y planificación de actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Ahí aparte aparecen todos antecedentes en detalle con fecha 15 julio del año 2026. Se realizó una propuesta formal sobre evaluación programa comunal de prevención y mantención de cañones y estufas para adultos mayores y familias vulnerables con fecha 17 junio del año 2026, donde el alcalde Manuel Macaya obviamente mencionó que ya se estaba ejecutando un proyecto a través del departamento de salud municipal y hubiese sido bueno que la respuesta hubiese sido oportuna porque están en septiembre y todavía no hay ninguna una respuesta concreta, si es que se estaba ejecutando un plan o un proyecto. En la entrega de una actividad del tarjeta más 60 se nombró que había como un servicio especial de limpieza de cañones



y estufas, pero tampoco tienen claridad cuánto es el descuento, quién trabaja en ese proyecto, etcétera, es muy importante que se responda a la brevedad esta solicitud con fecha 17 de junio del año 2026.

9no.punto, menciona al alcalde que le permita ingresar al Presidente del Club de Adulto Mayor Tierras Coloradas, dará lectura a la solicitud que fue emitida con fecha 27 de julio del año 2026. “Como presidente del club de alto mayor Tierras Colorado le saluda atentamente usted, informamos una reunión ordinaria realizada el 12 julio del año 2026 de nuestra organización en donde la asamblea estuvo constituida por 29 socios de socios de ambos sexos. Señalamos que la mayoría de los socios son usuarios del Santa Mónica el que nos presta servicio de médico general, matrona, enfermera, dentista, trabajadora social, psicóloga, personal administrativo y de servicios. Sin embargo, uno de los programas más sentidos por los adultos mayores es la falta de un profesional podólogo o podóloga, debido a que muchos del usuario del sector padecen diabetes, servicio imprescindible para este usuario CECOSF. Es por ello que solicitamos que se considere tenga una pronta respuesta favorable a esta necesidad. Se adjunta la lista registro asistencia. Obviamente, con las firmas correspondientes para que sea evaluada por el municipio y tenga una respuesta.

Hace uso de la palabra don José Beltrán, presidente del Club de Adulto Mayor Tierras Coloradas y a petición de ello, como ustedes saben siempre el cabecilla tiene que llevar una respuesta, en primer lugar da a conocer sobre todo lo bueno que han recibido como adultos mayores, especialmente en el grupo que está él a cargo, primero hay que agradecer lo que ha recibido. Hace mención a que les hace falta un podólogo para los 30 días del mes, una vez al mes un podólogo de ahí nosotros con las niñas que atienden allá porque ella recibe muchos insultos por eso, porque hay gente muy desubicada muy grosera que no saben atender le echan la caballería encima a ellas, está agradecido del personal del CECOSF, pero hay gente que no entiende que ellas no pueden hacer nada más, ellas hacen lo que tienen a su alcance, quieren hacer una petición para que aunque sea los puedan ayudar una vez al mes, más ahora que se viene el verano con los calores. El alcalde don Manuel Macaya Ramírez le menciona que va a conversar con el director, pero él sabía que había un podólogo. Don José Beltrán le menciona que había, pero cuando le tocó a él ir, fue a sacar hora y le dijeron que se había retirado. Primero fue una niña joven que era muy buena funcionaria y después se desapareció y llegó una señora, un poquito más de edad, fue a sacar hora y le dijeron que no había podóloga. El alcalde don Manuel Macaya Ramírez le menciona que esa persona recorre Mininco, Quilquihuencho, Esperanza, todos lados. Reitera que conversará con don Alfredo para que evalúe esa parte y para que haya un podólogo ahí, para el servicio ahí de los adultos mayores en el Sector de Santa Mónica. Don José Beltrán le da a conocer que las calles de todas las ciudades se hicieron para libre tránsito vehicular y estacionamiento y él se pregunta ¿Por qué hay carros de comida en la calle?, ¿Eso no se podría eliminar? Las calles son para vehículos no para la comida ¿Se podría dar solución a ello? El alcalde don Manuel Macaya Ramírez le responde que como están trabajando el circuito patrimonial, eso que construyeron en calle Cruz en las afueras del Hotel Savoy, eso se elimina. Don José Beltrán le señala que se refiere a los carros que están en la vía pública. El alcalde don Manuel Macaya Ramírez le responde que todo lo que venga en mejoramiento del centro, las instalaciones deben retirarse. El concejal Iván Villanueva hace mención a la ordenanza de los food trucks. El alcalde don Manuel Macaya comenta que esos mismos techos que están en las afueras del Moscato deben desaparecer porque vienen mejoras para el centro de la comuna, todo lo que está hecho es ilegal, no tienen permiso de obras ni rentas.

INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA DON MANUEL MACAYA RAMÍREZ

1er.punto, el jefe comunal indica que solicitará el cambio de fecha para la sesión ordinaria, de modo que la sesión del miércoles 16 se traslade al lunes 14 a las 10:00 horas, considerando la realización del desfile.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.



Acuerdo Nro. 193

“Se acuerda reprogramar la celebración de la sesión ordinaria Nro. 27 para el lunes 14 de septiembre a contar de las 10:00 horas en el Salón de Concejo Municipal, atendido a que el miércoles 16 coincide con el desarrollo del desfile oficial de Fiestas Patrias.”

2do.punto, el alcalde expone para conocimiento del cuerpo edilicio que solicitará la intervención de don Joaquín Gallardo Orellana para detallar la aprobación de financiamiento orientado a un vehículo de atención de contingencias destinadas a Collipulli. Detalla que la iniciativa contempla un monto superior a los \$100.000.000, provenientes del gobierno regional, para someterlo a la ratificación del concejo municipal, considerando su relevancia para responder ante siniestros estivales e incendios. Aclara además que dicha propuesta fue formulada por la unidad de operaciones en conjunto con el área de emergencias, habiendo sido recepcionado el instrumento formal remitido por la autoridad regional, razón por la cual se busca su incorporación fuera de tabla atendido a la premura de los plazos administrativos, pero él le dijo que en los puntos varios de él podría exponer así, aceleran el proceso, ya que nuevamente se envía al Consejo Regional, tienen que aprobar y ahí visitar para que ellos cumplan el requisito. **El concejal Villanueva consulta** ¿Eso tiene que ver con algunos recursos que salieron del Gobernador Regional? **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez** le menciona que de allá se pidieron. **Hace uso de la palabra don Joaquín Gallardo Orellana director SECPLAC** señalando que esta fue una convocatoria que hizo el gobernador regional de la presentación de proyectos de vehículos para lo que son las emergencias, de hecho se presentaron proyectos en todas las comunas, pero se priorizaron por parte del gobierno regional 20 proyectos a nivel regional, uno de esos 20 proyectos es el de ellos, los términos técnicos de referencia de este vehículo porque no es solamente una camioneta, sino que es como un vehículo como muy equipado, se trabajaron a nivel regional, es el mismo vehículo para todas las comunas porque viene con la recomendación de él la entidad de gestión de riesgo de desastres, los recursos son del gobierno regional y ellos eh nos pidieron que nosotros teníamos que de manera como muy expresa hacer una presentación de este tipo de proyecto, fueron evaluados por parte de ellos en el área que tienen de trabajo que se llama departamento de medio ambiente, emergencias y riesgos del gobierno regional y gracias a Dios el proyecto fue aprobado, lo trabajaron de manera conjunta entre el área de seguridad pública, emergencias y operaciones y como SECPLAC le dieron el sustento de proyecto para hacerlo presentar en el Sistema Nacional de Inversiones, dando lectura a las características de este vehículo, tiene su respectiva ficha, que es la que se hace mención en el proyecto, es la adquisición de un vehículo de emergencia con las siguientes características técnicas: motor centímetros cúbicos desde 1900 hasta 2100, biturbo, potencia entre 200 caballos CV y 210 CV, torque entre 495 y 510, hay una nomenclatura que no maneja de esta área, porque está lo trabajado técnicamente la gente de operaciones con gestión de riesgo de desastres, transmisión mecánica de seis velocidades, embrague de tipo simple, tracción 4x4 cuatro, bloqueo diferencial trasero al 100% o superior, airbag mínimo siete, capacidad de carga 1040 kg o superior, gestión de conducción al menos tres modos, control electrónico de descenso o equivalente nivelación de focos manual, desde el interior columna de dirección colapsable o superior asistente y luces de frenado de emergencia, ahí habla de un sistema que no maneja, que es EVA EBL o equivalente, distribución electrónica de frenado ABS, equivalente técnico, asistencia partida en pendiente, equivalente control de estabilidad, control de tracción, control de antivuelco, tiene un sistema de Android o aplicar de sonido y capacidad remolque de al menos 3.500 kg. El equipamiento es un equipamiento de tipo un piso con faldón, carrocerías, cinco compartimentos, seis puertas, cinco kit de bandeja interior, revestimientos de goma, iluminación, sobre chasis, guardafango, pisaderas trasera, protección de cables, kit de luces reglamentarias, más que de iluminación, foco de escena que le llaman una vara de alerta principal, luces perimetrales destellantes, cuatro destellantes de máscara, sistema de sincronizado, sirena de 200 W, dos parlantes de 1.000 W, dos radios, una antena satelital, un sistema eléctrico, un cortacorrientes, un generador, una motobomba, dos motosierras, un dron, un winche y un kit de inmersión, un toldo y un tiro de arrastre, dos mantenciones del equipo y mantenciones al chasis. Eso es el proyecto alcalde y concejales que fue aprobado en este momento por el gobierno regional y ellos generaron el convenio con la Municipalidad de Collipulli y ahora se necesita que como es un convenio de transferencia de recursos es como los proyectos FRIL, se tiene que crear una cuenta incluso acá en la municipalidad. El monto de este proyecto es de \$113.645.000 pesos con recursos íntegros del Gobierno



Regional de la Araucanía. Como dice el informe aquí, que este proyecto fue desarrollado por personal técnico de SECPLAC con el apoyo de funcionarios de operación de emergencia y aprobado por el Gobierno Regional a través del departamento de medio ambiente, emergencia y riesgo y en el informe se adjunta la ficha de que acaba de mencionarles y la unidad técnica para todo lo que es el proceso de adquisición va a ser través de la Dirección de Seguridad Pública, Operaciones Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Además, como señala ahí que por las disposiciones de Contraloría, este proyecto tiene que ser ingresado al presupuesto municipal para después el pago como cualquier proyecto FRIL. **El concejal Iván Villanueva Reyes** menciona si existe la posibilidad que puedan compartir la copia íntegra de esa información, obviamente que como mencionó estos recursos ya han sido aprobados por el Consejo regional. **Don Joaquín Gallardo** le menciona que no, este proyecto fue aprobado por el gobierno regional y eso después se transforma en un convenio de transferencia de recursos del gobierno regional con la municipalidad de Collipulli, como ese convenio supera las 500 UTM tiene que ser autorizado por el consejo para que el alcalde pueda firmar el convenio, agrega que llegó esto, no tiene problema en enviar la información incluso ya está enviada a secretaría municipal. **La concejala Carolina Valenzuela** consulta por la premura de aprobarlo ahora, y no el lunes cuando tengan concejo. **Don Joaquín Gallardo** le responde que él manifiesta eso, o sea, que llegó el convenio ayer, se lo planteó al alcalde y él tomó la decisión. Porque del gobierno regional están muy apurados con el tema del concepto de gasto que tienen ellos como gobierno regional para los recursos. **La concejala Clara Riquelme** menciona que los recursos, aunque se apruebe ahora, se apruebe el lunes, ¿Los recursos van a permanecer? **Don Joaquín Gallardo** le señala que la gestión es hacer el proyecto, lo otro es una disposición que tendría el gobierno regional, no se atrevería a responder. **El concejal Francisco Quilodrán** menciona que es un excelente el proyecto, agradece al gobierno regional porque da la posibilidad de poder postular a estos a estos recursos, el vehículo que está mencionando, espectacular, no sabe cual es el fin o la idea, incluso está diciendo recién don Joaquín que el proyecto se elaboró acá, aquí no son recursos del municipio, están ingresando ciertos recursos en algún equipamiento, se está recibiendo un regalo, no están comprando ¿Cuál es el fin? “Ah, porque nosotros no queremos, no se va a aceptar.” Es lamentable para él, ya que esto va en beneficio netamente y mientras más rápido anden, más ágil anden con la documentación, más pronto se recibirán las respuestas, ejemplificando con lo del Seremi para adelantar los procesos, si el concejal pidió los antecedentes se van a enviar. **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez** agrega que en sus puntos varios quiso mencionar este informe técnico número 77 del Gobierno Regional, un proyecto que tiene 100% beneficio. **Don Jorge Morales Flores** comenta que cabe destacar que este 2% del fondo GORE, viene a abordar las emergencias que se vivieron hace un par de semanas. Entonces, ¿qué es lo que quiere el GORE? Es que cada municipio puede adquirir este vehículo de emergencia con el fin de poder obtener un puesto de comando con respuesta rápida a los vecinos. Esa es más o menos la dinámica, los apura porque deben abordar cualquier futura emergencia y las camionetas son para todas las comunas de la región, están priorizando solamente 20, que son las que van a cumplir con enviar todo dentro de la fecha. **La concejala Clara Riquelme** menciona que aunque el concejal Quilodrán le pegue, la insulte, las cosas se deben hacer como corresponde, si este informe llegó ayer en la tarde, ¿por qué no enviaron a sus correos para si quiera mirarlo o chequear la información? Cree que todo debe ser de la manera transparente y rechaza para que pase el día lunes, no es que esté en desacuerdo con el proyecto, sino que las cosas se deben hacer como corresponde. **La concejala Jacqueline Ponce** agrega que está de acuerdo a lo que menciona su colega, no va a rechazar el proyecto pero si hoy no dará su veredicto, esto debe pasar por concejo el día lunes, siempre el mismo discurso, que si no aprueban la comuna se va a empobrecer y eso es mentira, no dan la respuesta como debe ser realmente. **El concejal Víctor Díaz** señala que aprueba todo lo que venga en beneficio de la comuna. **La concejala Carolina Valenzuela** manifiesta que aquí no se está rechazando la entrega de esta camioneta, quiere que quede bien claro, o sea, lo que están aprobando hoy día es si aprueban hoy día o el lunes, cree que como concejales tienen la obligación de tener la documentación a la vista, nadie está desconfiando, pero escuchan aquí a ambas personas que postularon el proyecto, pero no lo tienen ni siquiera en los correos, como bien dijo la concejala, entonces no quiere que el concejal Quilodrán y disculpen que lo diga así abiertamente, mal interprete lo que están diciendo, porque no están diciendo que quieren rechazar el vehículo, muy por el contrario, cree que todo lo que sea ingreso, más cuando son ingresos que no son propios, que vienen de afuera, son bienvenidos, pero tienen derecho a saber, rechaza. **El concejal Francisco Quilodrán** manifiesta que aprueba y que todo lo que venga en beneficio de la comuna y mientras antes lleguen estos beneficios, para él excelente, porque



no saben el día de mañana si una semana antes o una semana después van a tener una emergencia. El concejal Iván Villanueva expresa que no se opone al proyecto, obviamente, que están elaborando acá las direcciones municipales y pidió que se les envíe la información, se abstiene por falta de información. El alcalde don Manuel Macaya menciona que aprueba la presentación de este proyecto realizado por tres dependencias de la municipalidad y también realizado por Don Joaquín Gallardo, grandes profesionales de la comuna. Es una pena que los cuatro concejales rechacen un proyecto que venga a beneficio de la comuna de Collipulli, le señala a la concejala Clarea Riquelme que no lo interrumpa, que son sus puntos, que respete.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes rechazan con 3 votos en contra por parte de la concejala Clara Riquelme Moreno, Jacqueline Ponce Vejar, Carolina Valenzuela Muñoz, 1 voto de abstención por parte del concejal Iván Villanueva Reyes y 3 votos a favor por parte del concejal Víctor Díaz López, el concejal Francisco Quilodrán Morales y el alcalde don Manuel Macaya Ramírez.

Acuerdo Nro. 194

“Se acuerda rechazar que el punto expuesto por don Joaquín Gallardo respecto del informe técnico 77 sea expuesto en la presente sesión, para que el mencionado sea presentado formalmente en la sesión ordinaria a realizarse el día lunes 14 de septiembre, referido a la aprobación del convenio de Transferencia de Recursos del Gobierno Regional de la Araucanía presentada por su Gobernador Regional don René Saffirio Espinoza para el proyecto “Adquisición de vehículo para fortalecer la respuesta ante situaciones de emergencia en la comuna de Collipulli, código IDI N°40081409-0”, por un monto de \$113.645.000.”

Siendo las **11.45 horas**, se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal.



Firmado por:
Jairo Fernando Andrés González
González
Secretario Municipal (s)
Fecha: 11-09-2026 16:07 CLT
Municipalidad de Collipulli



Firmado por:
Manuel Jesús Macaya Ramírez
Alcalde
Fecha: 11-09-2026 16:25 CLT
Municipalidad de Collipulli

JAIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE.

MANUEL MACAYA RAMÍREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.

